ALCALDIA MUNICIPAL VILLA JUJUTLA

LA MUNICIPALIDAD DE VILLA JUJUTLA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN

En uso de la facultades que le confiere el Art. 30 numeral 7 del mismo Código

ACUERDA

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, así:

Art. 1 Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Jujutla con sus Disposiciones Generales.

SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2017

EN DOLARES AMERICANOS

PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGREOS	TOTAL
11	IMPUESTOS	\$1,750.00
12	TASAS	\$205,743.00
15	INGRESOS DIVERSOS	\$2,440.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$621,254.89
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$1863,764.65
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$1,103,200.56
TOTAL		\$3,798,153.10

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2017

EN DOLARES AMERICANOS

PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	TOTAL
51		\$370,655.01
54		\$766,694.50
55		\$432,081.11
56		\$118,900.34
61		\$1,949,822.14
71		\$160,000.00
TOTAL		\$3,798,153.10